

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT: 822.000.538-2

REVELACIONES Y NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIERRE AL AÑO 2018

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN DEL IMDER.

La ley 181 de 1995, en su artículo 65, estableció la obligación de incorporar a los respectivos Municipios, las juntas administradoras seccionales de deportes como entes deportivos del orden Municipal.

El honorable consejo municipal dando cumplimiento a la ley 181 de 1995, por medio del acuerdo 057 del 9 de agosto de 1995 y el acuerdo 040 del 10 de agosto de 1998, creo el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Villavicencio "IMDER", como organismo rector del deporte, la recreación y la educación física en el municipio de Villavicencio. Su naturaleza jurídica se define como un establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera patrimonio independiente, integrante del sistema Nacional del Deporte y ejecutor del Plan Nacional de Deporte, la recreación y la educación física, en los términos de la ley 182 del 18 de enero de 1995 y demás normas concordantes.

Visión

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", será líder en desarrollo de los procesos de iniciación, fomento y práctica del deporte, la recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, en busca de fomentar mejores hábitos de vida saludable que permita una transformación social, orientada a la calidad de vida y al mejoramiento de la capacidad física de cada individuo y los niveles de competencia en el deporte en los diferentes grupos poblacionales.



Misión

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN, "IMDER", como ente descentralizado tiene la misión de promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la planeación, ejecución de programas y proyectos articulados con el Plan de Gobierno, el cual está direccionado a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a través de la gestión transparente, eficaz y eficiente de los procesos, orientado por un talento humano idóneo comprometido en la optimización de recursos económicos, tecnológicos y de los escenarios deportivos y recreativos.

Objetivo

Es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Villavicencio.

Funciones

1. Proponer el plan local del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley 181 de 1995.
2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en los planes sectoriales: Municipal, Departamental y Nacional.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la constitución política, la ley 181 de 1995 y las demás normas que lo rigen.
5. Desarrollar programas y actividades que permitan la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
6. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.
7. Promover la participación del sector privado interinstitucional en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas de educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre y celebrar convenios para tales efectos.
8. Definir el manejo, administración y funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio que se encuentre bajo su custodia o aquellos hayan sido cedidos en su administración o control.

9. Promover la educación extraescolar, fomentar la puesta en funcionamiento de asociaciones juveniles y de centros deportivos para el deporte extraescolar.
10. Preparar informes de su gestión y objeto con base en los planes locales y el plan nacional de deporte la recreación y la educación física.
11. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre áreas de reserva en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación, especialmente en lo relacionado con el Artículo 27 de la ley 181 de 199. Para el efecto es necesario establecer medidas de control en coordinación con la secretaria de planeación municipal y las curadurías urbanas de Villavicencio.
12. Administrar los recursos del fondo municipal de fomento y desarrollo del deporte municipal de Villavicencio. Para tal efecto el director ejecutivo y el tesorero-pagador librarán pólizas de manejo.
13. Regular, controlar y vigilar las actividades deportivas y recreativas realizadas por particulares, especialmente las academias, gimnasios, escuelas de artes marciales, organizaciones y centros de educación física.
Para tal efecto reglamentara la prestación de estos servicios conforme a las condiciones de salud, higiene, seguridad y aptitud deportiva como lo contempla el artículo 81 de la ley 181 de 1995.

REVELACIONES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y sus modificatorios, en especial el Decreto 2496 del 2015 (mencionar cualquier otra norma que sea relevante), los cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar para Pymes emitido por el IASB en el año 2015.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su aseguramiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley (Art. 91 de la ley 136/1994 y la ley 181 de 1995) ; Programar la Distribución de los recursos en su respectivo territorio; Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional; Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política , la presente ley y las demás normas que nos regulen; Desarrollar programas y actividades que permitan



fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio; cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley y, velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reservas de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y recreación.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación y presentación de la información contable se sujetan al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable. En virtud de lo anterior, la normatividad vigente en el año 2018, es la siguiente:

- Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- Resolución 355 de 2007. Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases.
- Resolución 357 de 2007. Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables.
- Instructivo 003 de 01 Diciembre 2017 de la Contaduría General de Nación.
- Instructivo 001 de 18 Diciembre 2018 de la Contaduría General de Nación.
-

Se hizo necesario fortalecer el Comité Técnico de Saneamiento contable del Instituto aprobado bajo la Resolución N 092 del 28 de octubre de 2016 con el fin de dar cumplimiento al nuevo marco normativo legal obligatorio establecido en la Resolución 533 de 2015.

A lo largo del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, se ha hecho hincapié en la importancia de las políticas contables regulado por la Resolución 357 de 2007, en la elaboración de procedimientos, manuales e instructivos, para la adecuada documentación del proceso de preparación y emisión de información financiera. El cual se encuentra aprobado en el instituto bajo la Resolución N.025 del 6 de abril del 2017, documento primordial en la etapa de la implementación al nuevo Marco Normativo.



APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

Los registros contables del Instituto de deporte IMDER se hacen cumpliendo a cabalidad con la aplicación del Plan General de Contabilidad Publica PGCP, establecidos por la Contaduría General de la Nación

APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Se aplican las normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en desarrollo del ciclo contable, garantizando que todos los hechos económicos se reconocen y se transmiten correctamente y para que los usuarios internos y externos de la información contable posean la forma razonable de la información en las operaciones económicas y financieras de la entidad

REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

Los libros de contabilidad y documentos soportes del IMDER cumplen con lo establecido por el REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA. En cuanto al registro y custodia de los mismos y los datos allí reflejados muestran la situación real y financiera del Instituto

PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

La Institución utilizo los criterios y normas de valuación de Activos y Pasivos, en particular, las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos, los estados financieros se elaboraron, siguiendo los principios establecidos por la Contaduría General de la Nación y tomando como base de los formatos y parámetros determinados por la misma

La consolidación es un proceso de revelación extracontable, que a partir de información individual (saldos y movimientos, operaciones recíprocas y la participación patrimonial),



se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera, económica, social y ambiental la entidad.

Al módulo contable llega la información suministrada por las áreas proveedoras de información, las cuales realizan registros de comprobantes como lo son el área de Almacén, activos fijos e intangibles (entradas, salidas, bajas, depreciaciones, amortizaciones), Nomina (nóminas, liquidaciones de prestaciones sociales), Presupuesto (causación de pagos e impuestos a contratos, convenios, transferencias), Tesorería (notas crédito, notas débito, recibos de bancos, recibos de caja, conciliaciones, transferencias bancarias).

LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Es necesario la actualización de los procesos administrativos y financieros del Instituto Municipal de Deportes de Villavicencio.

Para el cierre contable del 2018, se encontraron una serie de errores (humanos), que alteraban la contabilidad y no reflejaban la situación real de esta, anexo copia de una parte del informe donde se establece todo lo que se modificó junto con la ayuda de la ingeniera Viviana Romero del programa PIMISYS, para que los saldos fueran reales.

- La funcionaria indica que existen una cantidad de saldos por terceros que vienen de vigencias anteriores y algunos de esta vigencia, aduce que dichos saldos no son reales porque son cuentas por pagar pero la entidad no le debe nada a nadie a excepción de las que se generarían en el cierre de esta vigencia (2018), y que están determinadas, se explica que se debe hacer el análisis de caso por caso para que se pueda determinar cómo proceder ya que el sistema genera un cierre contable pero este cierre no cancela cuentas de balance, únicamente las cuentas de ingreso y gasto como la norma lo indica.
- Se inicia con la revisión de las cuentas 24010101 y 24010102 que están volteadas, en la revisión que la funcionaria hace previamente indica que existe una causación contable en estas cuentas que nace de la constitución de los Registros Presupuestales en Pimisys Union Siep (Presupuesto), este proceso no es correcto toda vez que la causación de Rp ya no se realiza, se realiza desde la obligación presupuestal, por lo tanto la Dra. solicita que le retiremos dichas causaciones, se procede a retirar las causaciones indicadas, se reconstruyen



acumulados y se inicia la revisión de los auxiliares generados con unos que la Dra. Miryam tenía previamente, con esto se encuentran que habían casos especiales que necesitaron el análisis y ajuste de manera puntual, se verifican que las cuentas por pagar que quedaron en estas cuentas corresponden a las cuentas por pagar que fueron entregadas por el área de tesorería.

- Se revisan si existen parametrizaciones contables para el Tipo de Documento Registro Presupuestal y no existen, esto para que no siga generando esta contabilización.
- La funcionaria indica que existen varias obligaciones que no se reflejaron en contabilidad, se realiza revisión y se evidencia que si se causaron pero con la naturaleza errada debido a la parametrización incorrecta que ya se había evidenciado y solucionado anteriormente.
- Se realiza revisión de la contabilización de la caja menor, la Dra. había generado notas de contabilidad ajustando inconsistencias presentadas por el error en la parametrización, se entra a hacer el análisis de cada obligación donde se constituyó la caja menor y el respectivo reembolso, se revisan cada uno de los documentos generados, comprobante de egreso, reintegros y cancelaciones de giro, se ajustan y organizan los datos en cada documento, se realiza verificación en los auxiliares y se confirma que es correcto.
- La funcionaria indica que existe unos saldos en la cuenta 24010108 TRANSITORIA DE ALMACEN que no se saben a qué corresponde, se explica que esta cuenta es usada en el momento de realizar una entrada de Almacén y que debe ser cancelada en el momento de realizar la causación de la obligación, este proceso se hace para no causar doble vez la cuenta por pagar, al realizar la revisión se identifica la cuenta se usa cuando se hacen entradas de Almacén de Artículos de Elementos Deportivos, pero cuando se hace la obligación se está causando a una cuenta por pagar diferente a la 24010108 contra un gasto, por ende esos saldos no se cancelan y que además de esto el gasto está siendo causado dos veces, porque cuando hacen la baja se sacan estos artículos del inventario y se llevan al gasto, por lo anterior se procede a hacer el análisis de cada caso mediante el auxiliar por tercero, se determina a que gasto ha sido llevado y se hace una nota contable, afectando la cuenta en mención contra el gasto en que se causó en su momento, dando como resultado que los saldos para el 2018 son los correctos, los saldos de las vigencias anteriores se pudieron

ajustar algunos que fueron fácil de identificar, los otros quedaron de la misma manera.

- Las cuentas 25 correspondientes a los temas de Nomina, también se encuentran con saldos que no corresponden toda vez que lo único que debe tener saldo son las provisiones y las cesantías que pasan al 2019, se realiza verificación de la parametrización de los conceptos de nómina y se evidencia que en su gran mayoría están mal parametrizados, se causa por una cuenta y se paga por otra diferente, se realiza el análisis por cada cuenta y tercero, con esto se realiza una Nota de Contabilidad donde se reclasifican dichos saldos, quedando solamente los que corresponden.
- Se realiza revisión de las obligaciones realizadas para avances, se revisa y se explica la parametrización, se hace un análisis de que ocurrió en cada obligación, se muestra y se explica un ejemplo de cómo realizan el proceso en otra entidad, esto con el fin de que tomen la decisión acerca de cuál sería la mejor manera de llevar a cabo dicho proceso. Se aclara que las obligaciones que tienen reintegros, estos reintegros los hicieron con un concepto que tiene una parametrización que no corresponde para ese tipo de procesos, se explica a la Dra. cómo funciona el sistema cuando se hace un reintegro, se muestra que sucede contablemente, el reintegro a su vez permite que se genere una cancelación de giro por ende esta cancelación reversa la contabilización que se había realizado, las inconsistencias encontradas en esto obedecían a que se habían hecho notas ajustando saldos que no requerían ser ajustados toda vez que el mismo sistema lo hace, el único ajuste era la causación del reintegro.
- Antes de generar el cierre contable la Dra. indica que los saldos en las cuentas de orden que están en este momento no corresponden a la realidad, dichos saldos se viene arrastrando de años anteriores y ya fueron cancelados, por lo tanto se hace una Nota cancelándolos.
- Se explica cómo se realiza el cierre contable, se verifica que el saldo final del 2018 corresponda al saldo inicial del 2019.
- Con el cierre finiquitado, la Dra. solicita apoyo para la validación del CGN en la plataforma SCHIP, por lo tanto se ingresa a la plataforma, se actualizan los formularios para todas las categorías del último periodo a rendir, se genera el



archivo y se importa para validación, en esta primera importación se generan 38 mensajes de error que obedecen a cuentas que no existen ya en el catálogo, por lo tanto se indica que se debe hacer la reclasificación de dichas cuentas a las que se debieron usar, varias de estas cuentas estaban en la homologación por lo tanto se hizo la reclasificación según ese dato, algunas otras la Dra. definió a cuales se reclasificaba, se genera y se valida de nuevo generando ahora solo 18 errores de cuales se apoya en la reclasificación de 15 más, la Dra. continuara con el proceso y la validación.

- Se realiza inicialización del sistema, se copian los Rubros, los descuentos, las homologaciones, se constituyen reservas y cuentas por pagar, se ajusta la estructura para el 2019 toda vez que la que estaba definida no correspondía.
- En las revisiones de contabilidad se evidencio que la parametrización no estaba correcta, por lo tanto se genera un listado de conceptos usados en las liquidaciones de la vigencia anterior, con esto se inicia la revisión, se ajustan la totalidad de conceptos devengados, deducidos y los de tipo Ninguno Incluidos en la liquidación que lo requieren.

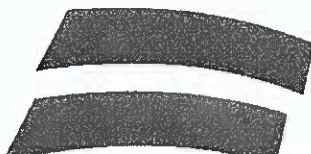
Todos los ajustes recomendados y otros que se hicieron en el desarrollo del trabajo de depuración quedaron en firme al cierre contable 2018, con esto se obtuvo unos Estados Financieros reales y de conformidad a las normas de contabilidad.

POR RECLASIFICACION DE CUENTAS

Se presentaron cambios que afectaban la razonabilidad de la información por cuanto se efectuaron los ajustes o depuraciones pertinentes, de tal manera se llevó a cabo dicha depuración de las cifras correspondientes a cuentas por pagar, cuentas por cobrar, de vigencias, Se reclasificaron gastos que durante la vigencia del 2018, venían siendo doblemente contabilizados por errores en la parametrización del programa contable.

TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

En concordancia con la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, definió el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015, determina lo siguiente: "Artículo 1. Objetivos de esta Ley. Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización



de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.”

Mediante Resolución 533 de 2015, “se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se anexó dicho Marco Normativo, el Marco Conceptual para la preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.”

En aplicación a los instructivos 002 de 2015 y 003 de 2016, “mediante el cual se imparten instrucciones para la transición al marco Normativo para Entidades de Gobierno, se entenderá que la fecha de transición es el 1° de enero de 2018 y que, para la determinación de los saldos iniciales a esta fecha, se tomará como punto de partida los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017.”

Durante el año 2016, la contaduría general de la nación realizó diferentes encuestas entre las entidades de gobierno, cuyo propósito era establecer el grado de avance de las entidades en la aplicación del nuevo marco normativo. Este ejercicio le permitió a la contaduría identificar las diferentes dificultades que enfrentaron las entidades de gobierno, principalmente en el reconocimiento y medición de los elementos de propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar, intangibles e inventarios; así como los procesos de depuración que no han sido llevados a cabo y que representan rubros importantes de los estados financieros de la entidad. Adicionalmente se presentan inconvenientes con el sistema de información y la falta de personal capacitado dentro de las entidades para llevar y mantener el proceso de convergencia.

Del resultado de las encuestas, la contaduría general de la nación emitió la resolución 693 del mismo año, en la cual se amplió el plazo para la implementación y aplicación del nuevo marco normativo. El proceso de preparación obligatoria quedó establecido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, periodo durante el cual las entidades deberán establecer, formular y ejecutar planes de acción relacionados con la preparación obligatoria. El 1 de enero de 2018, las entidades deberán hacer la transición al nuevo marco normativo y el 31 de diciembre de 2018, será la fecha de corte de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo.



Estados Financieros a Presentar. Según lo estableció la resolución 484 de 2017, artículo segundo:

"...A 31 de diciembre de 2018, las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo, así:

- a. **Estado de situación financiera** a 31 de diciembre de 2018
- b. **Estado de resultados** del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018
- c. **Estado de cambios en el patrimonio** del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018.

Parágrafo 1. El primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo Marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el **periodo contable de 2019**.

Parágrafo 2. Los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo **no se compararán con los del periodo anterior**".

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La clasificación de la Información Financiera del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, se clasifica en Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas según el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación que incorpora esta misma relación contable a nivel de seis dígitos, de la siguiente manera:

1. Activos.
2. Pasivos.
3. Patrimonio.
4. Ingresos.
5. Gastos.



BALANCE GENERAL

Constituyen la base para elaborar el Balance General las clases 1, 2 y 3 que representan la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad.

Producto del proceso de consolidación de las operaciones contables de estas clases, es utilizada por quienes toman decisiones, con el fin de dar a conocer y demostrar los recursos controlados por el instituto, las obligaciones frente a otros terceros, los cambios que hubiesen y los resultados en el periodo.

Para brindar una mejor información de los resultados financieros, económicos, sociales y ambientales de la Gestión de la Entidad reflejada en los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2018 y clasificada en las cuentas de los Activos, Pasivos y Patrimonio; a continuación se presenta lo más relevante y material de la situación financiera de la entidad como indica cada Nota que se encuentra en los Estados Financieros.

ACTIVO

El Activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles, obtenidos como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluya un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Teniendo en cuenta el criterio de liquidez, el Activo se clasifica en activos corrientes, que comprenden los bienes o derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del balance general, y no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos.



Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
1	ACTIVOS	1.789.132.011,00	17.601.364.230,00	17.492.792.662,00	1.897.703.579,00

NOTA 1

Efectivo (11): Corresponde al disponible con que cuenta el IMDER, discriminado en caja general, cuentas bancarias de ahorro y cuentas corrientes.

Se encuentran dineros de destinación específica provenientes de los ingresos por transferencias municipales para el normal desarrollo de la institución, los tributarios como son el impuesto de espectáculos públicos 10% (propio del IMDER), impuesto al cigarrillo Nacionales/Importados, el cual debe ser invertido en proyecto de deportes, impuesto del IVA Telefonía Celular y el ingreso de convenios interadministrativos con Coldeportes y Municipio de Villavicencio.

Los ingresos por venta de servicios como arrendamientos y alquiler de canchas son destinados para el funcionamiento y mantenimiento de las mismas.

Las cuentas relacionadas con el disponible, se encuentran conciliadas a 31 de DICIEMBRE de 2018, con base a la información del área de tesorería.

Se da apertura a Caja menor 2018 según resolución No.017 emitida por dirección donde sus montos para legalización son única y exclusivamente hasta un máximo en: Materiales y suministros \$1.500.000, Mantenimiento y Reparaciones \$1.100.000, Elementos de Aseo y Cafetería \$300.000, Servicio de Comunicación y Transporte \$100.000 y Adquisición de Otros Servicios \$1.000.000; para un total de caja menor de \$4.000.000.



Proceso de conciliaciones bancarias es posterior al cierre contable mensual, el cual permite confrontar y conciliar los valores que figuran en los extractos bancarios contra los registrados en los libros, para cada una de las cuentas bancarias (ahorros y corrientes) y generados en el aplicativo PIMISYS tesorero, y de esta forma determinar cuál es el origen de las diferencias.

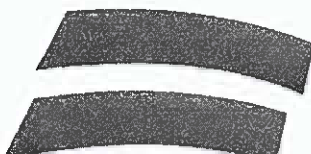
Las cuentas Bancarias se encuentran conciliadas frente a los extractos bancarios a Diciembre 31 de 2018. En la tesorería quedaron partidas conciliatorias, las cuales corresponden cuentas por pagar presupuestales de gastos, las cuales serán pagadas en la vigencia del año 2019, reconociendo de esta manera éstos registros en los Estados Financieros.

Por otra parte, es necesario aclarar, que la elaboración de las Conciliaciones Bancarias está a cargo de tesorería y revisadas por contabilidad, el proceso Bancario es responsabilidad de Tesorería.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.527.933.557,97	15.209.210.368,66	15.336.615.586,48	1.400.528.340,15
1105	CAJA		6.245.599.536,12	6.245.599.536,12	
110501	CAJA GENERAL		6.245.599.536,12	6.245.599.536,12	
11050101	CAJA GENERAL		6.245.599.536,12	6.245.599.536,12	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1.527.933.557,97	8.963.610.832,54	9.091.016.050,36	1.400.528.340,15
111005	CUENTA CORRIENTE	324.483.040,79	931.148.043,61	918.180.607,59	337.450.476,81
111005	BANCO BOGOTA	324.483.040,79	931.148.043,61	918.180.607,59	337.450.476,81
111006	CUENTAS DE AHORRO	1.203.450.517,18	8.032.462.788,93	8.172.835.442,77	1.063.077.863,34
11100612	IMDER CONVENIO INTERADMITIVO 080-2012-SGP-364556639	301.117.113,00	1.096.358.518,00	1.154.837.984,28	242.637.646,72



11100613	IMDER CONVENIO INTERADMITIVO 080-2012-ICLD-364556654	200.820.154,64	949.703.312,00	983.905.586,00	166.617.780,64
1100614	IMDER CONVENIO INTERADTIVO 080-2012-ICDE-364556662	117.881.722,24	2.057.237.279,00	1.946.520.727,65	228.598.273,59
1100617	BANCO BOGOTA 364-42251-9- I.C.L.D. 2007 VIGENCIAS ANTERIORES	2.427.813,94	2.532.330,00	2.525.000,00	2.435.143,94
11100618	BANCO BOGOTA APORTES FUNCIONAMIENT O 364-43089-2	111.640.636,15	1.131.908.703,00	1.108.654.807,00	134.894.532,15
1100619	BANCO BOGOTA 364-48280-2 AHORROS IMDER LEY 181-1995	14.108.783,78	48.934.577,00	12.563.332,00	50.480.028,78
11100620	BANCO BOGOTA IMDER-IVA TELEFONIA CELULAR-364525774	397.603.569,43	889.561,83	386.287.576,49	12.205.554,77
11100621	BANCO BOGOTA 364531590 AHORROS PARTICIPACION CIGARRILLO ICDE	57.850.724,00	32.443.444,10	89.023.503,00	1.270.665,10
11100623	BANCO BOGOTA 364703637		1.111.722.578,00	965.795.822,35	145.926.755,65
11100624	BANCO BOGOTA 364703645		305.901.694,00	301.532.772,00	4.3623922,00
11100625	BANCO BOGOTA 364703660		1.249.702.513,00	1.220.508.128,00	29.194.385,00
111100626	BANCO BOGOTA- ESCENARIOS DEPORTIVOS CANCHAS		45.128.379,00	680.204,00	44.448.175,00



NOTA 2

Rentas Por Cobrar (13): Los cuentas por cobrar comprenden el valor del impuesto a pagar por el concepto de escenarios públicos 10%, pendientes por pagar por parte de terceros al instituto, las cuentas pendientes por cobrar al municipio, y las reclamaciones presentadas ante las entidades bancarias correspondientes a aplicación de comisiones bancarias sobre dineros de las transferencias recibidas por el instituto.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
13	RENTAS POR COBRAR	26.536.761,00	1.075.936.718,00	900.723.548,00	201.749.931,00
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.983.000,00		11.545.000,00	13.438.000,00
131101	TASAS	24.983.000,00		11.545.000,00	13.438.000,00
13110101	TASA DEL 10% ESPECTACULOS PÚBLICOS	24.983.000,00		11.545.000,00	13.438.000,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		882.959.429,00	882.959.429,00	
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS		882.959.429,00	882.959.429,00	
133371201	OTRAS TRANSFERENCIAS POR COBRAR		882.959.429,00	882.959.429,00	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.553.761,00	192.977.289,00	6.219.119,00	188.311.931,00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.553.761,00	192.977.289,00	6.219.119,00	188.311.931,00
13849002	RECLAMACIONES PENDIENTES POR COBRAR A ENTIDADES BANCARIAS	337.755,00	3.166.785,00	3.232.433,00	272.107,00
13849090	OTROS DEUDORES	1.216.066,00	189.629.824,00	2.806.006,00	188.039.824,00
13849091	MAYOR VALOR PAGADO EN CUENTAS DE OPS		180.680,00	180.680,00	

La Cartera por cobrar, el área de contabilidad y tesorería concilian saldos trimestralmente.

NOTA 3

Inventarios (15): En los inventarios se revelan todos elementos de consumo para el normal funcionamiento del Instituto como son el combustible de los vehículos y suministros de papelería, aseo y cafetería.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
15	INVENTARIOS		733.451.638,40	649.286.138,40	84.165.500,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		733.451.638,40	649.286.138,40	84.165.500,00
151423	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.0747.000,40	1.047.000,40	
15142301	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.0747.000,40	1.047.000,40	
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		732.404.638,40	648.239138,40	84.165.500,00
151490	ELEMENTOS DE CONSUMO		732.404.638,40	648.239138,40	84.165.500,00

NOTA 4

Propiedad Planta Y Equipo (16): En las propiedades planta y Equipo, se revelan y reconocen los bienes tangibles de propiedad o uso permanente sin contraprestación del IMDER utilizados en el desarrollo de su cometido misional, tales como, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación.

Son registrados al costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de acuerdo con la circular 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación. Se evidencio que algunos elementos se encuentran totalmente depreciados y se recalculo su vida útil nuevamente. Son manejados en el módulo de

Almacén de PIMISYS. Mensualmente almacén entrega una relación de saldo los cuales son verificados por contabilidad.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	224.208.992,82	434.220.183,87	459.750.679,27	198.678.497,42
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	43.660.060,00	193.622.698,36	235.482.758,36	1.800.000,00
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	35.601.700,00	149.477.011,48	185.078.711,48	
16350301	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	35.601.700,00	149.477.011,48	185.078.711,48	
163504	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	6.258.360,00	44.145.686,88	50.404.046,88	
16350401	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	6.258.360,00	44.145.686,88	50.404.046,88	
163505	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.800.000,00			1.800.000,00
16350501	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.800.000,00			1.800.000,00
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	176.648.335,84	153.885.144,48	79.032368,33	251.501.111,99
166501	MUEBLES Y ENSERES	154.765.582,84	147.149.217,28	68.559.341,83	233.315458,99
16650101	MUEBLES Y ENSERES	154.765.582,84	147.149.217,28	68.559.341,83	233.315458,99
166502	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	21.882.753,00	6.735,926,50	10.433.026,50	18.185.653,00
16650201	MAQUINA DE ESCRIBIR PANASONI	21.882.753,00	6.735,926,50	10.433.026,50	18.185.653,00



1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	129.748.370,08	44.145.686,88	38.928.674,88	134.965.382,08
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	129.748.370,08	44.145.686,88	38.928.674,88	134.965.382,08
16700216	EQUIPO DE COMPUTACIÓN EN SERVICIO	129.748.370,08	44.145.686,88	38.928.674,88	134.965.382,08
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	204.100.000,00			204.100.000,00
167502	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	204.100.000,00			204.100.000,00
16750203	BUSETA CHEVROLET 28 PASAJEROS	204.100.000,00			204.100.000,00
1685	DEPREC.ACUM.PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(329.947.773,10)	42.566.654,15	106.306.877,70	(393.687.996,65)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(97.555.974,45)	30.170.635,27	70.546.325,69	(137.931.664,87)
16850601	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(97.555.974,45)	30.170.635,27	70.546.325,69	(137.931.664,87)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(68.381.965,70)	6.729.352,33	23.188.100,16	(84.840.713,63)
16850701	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(68.381.965,70)	6.729.352,33	23.188.100,16	(84.840.713,63)
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE	(164.009.832,95)	5.666.666,65	12.572.451,85	(170.915.618,15)
1685001	EQUIPOS DE TRANSPORTE	(164.009.832,95)	5.666.666,65	12.572.451,85	(170.915.618,15)

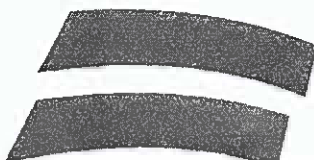
NOTA 5

Otros Activos (19):

Está representado por los gastos pagados por anticipado en donde se registra el valor del saldo de las pólizas y seguros adquiridos los cuales se amortizan mensualmente y a la fecha se encuentra amortizado. Los cargos diferidos representa los elementos de consumo que se encuentran en la bodega. Los Intangibles representan las licencias y Software con que cuenta el Instituto con su debida amortización.



Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
19	OTROS ACTIVOS	10.452.700,00	148.545.32140	146.416.710,20	12.581.311,20
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11.257.035,00	9.128.424,30	2.128.611,20
190501	SEGUROS		11.257.035,00	9.128.424,30	2.128.611,20
19050101	POLIZAS DE MANEJO		11.094.039,50	8.965.428,30	2.128.611,20
19050102	SEGUROS VEHICULOS		162.996,00	162.966,00	
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		113.500.000,00	113.500.00000	
190604	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		113.500.000,00	113.500.000,00	
19060401	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		113.500.000,00	113.500.000,00	
1910	CARGOS DIFERIDOS		23.788.285,90	23.788.285,90	
191001	MATERIALES Y SUMINISTROS		11.904.120,00	11.904.120,00	
19100101	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		10.702.120,00	10.702.120,00	
19100102	REPUESTOS VEHICULOS		1.202.000,00	1.202.000,00	
191026	MANTENIMIENTO		11.884.165,90	11.884.165,90	
19102601	MANTENIMIENTO		11.884.165,90	11.884.165,90	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	24.239.806,40			24.239.806,40
197007	LICENCIAS	15.339.806,40			15.339.806,40
197008	SOFTWARES	8.900.000,00			8.900.000,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(13.787.106,40)			(13.787.106,40)
197507	LICENCIAS	(4.887.106,40)			(4.887.106,40)
197508	SOFTWARES	(8.900.000,00)			(8.900.000,00)



PASIVO

Representa las obligaciones ciertas y estimadas del IMDER, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que generarán un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2	PASIVOS	900.317.889,70	8.223.129.275,71	7.714.227.826,09	391.416.440,08

NOTA 6

Las Cuentas Por Pagar (24): Representa los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos y demás obligaciones contraídas por estos terceros. Son causadas y quedan fijadas por el área de Tesorería con obligación listas para ser giradas en el momento que se comprueba que cumple con los requisitos para ser pagadas, ya sea en esta o la siguiente vigencia que por falta del recurso o cierre de bancos no se alcanza a pagar en el mismo periodo.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
24	CUENTAS POR PAGAR	802.569.523,70	7.022.279.024,71	6.544.738.278,09	325.028.777,08
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	680.996.784,00	6.202.274.999,18	5.763.404.555,73	242.126.340,55
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	77.071.922,24	406.804.294,53	384.063.911,36	54.331.539,07
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		84.481.710,00	84.481.710,00	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO DE TIMBRE	43.654.817,46	116.100.380,00	98.405.9096,00	25.960.343,46
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	890.000,00	212.617.641,00	214.382.195,00	2.610.554,00

2401 Adquisición de Bienes Y Servicios: Cuenta para el pago de las cuentas causadas por la prestación del servicio o compra de bienes de los recursos de inversión. (Proyectos de inversión)

La cuenta 24010108: es una cuenta transitoria de almacén, se usa en el momento que se genera la entrada al almacén y se cancela cuando se crea la obligación.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
24	CUENTAS POR PAGAR	802.569.523,70	7.022.279.024,71	6.544.738.278,09	325.028.777,08
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	680.996.784,00	6.202.274.999,18	5.763.404.555,73	242.126.340,55
240101	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	680.996.784,00	6.202.274.999,18	5.763.404.555,73	242.126.340,55
24010101	BIENES Y SERVICIOS	29.365.776,00	1.250.240.968,00	1.237.602.192,00	16.727.000,00
24010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	349.419.082,00	3.844.552.309,28	3.693.940.209,28	198.806.982,00
24010108	CUENTA POR PAGAR TRANSITORIA	302.211.926,00	1.107.481.721,90	831.862.154,45	26.592.358,55

2407 Recursos a Favor de Terceros: son las consignaciones recibidas en las cuentas del instituto sin identificar su tercero, recaudo de estampillas departamentales

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	77.071.922,24	406.804.294,53	384.063.911,36	54.331.539,07
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	77.071.922,24	406.804.294,53	384.063.911,36	54.331.539,07
24079001	ESTAMPILLA TURISMO	23.543.034,73	102.127.000,00	96.167.996,00	17.584.030,73
24079003	ESTAMPILLA PRO CULTURA	23.541.822,73	102.128.000,00	96.167.997,00	17.581.819,73



24079005	ADULTO MAYOR	23.541.478,00	102.128.000,00	9.167997,00	17.581.475,00
24079006	ESTAMPILLA UNILLANOS	881.084,00	12.182.000,00	12.874.299,00	1.573.383,00
24079007	CONTRIBUCION OBRA PÚBLICA 5%	3.155.507,00	13.945.000,00	10.789.493,00	
24079008	REITEGROS A TESORERIA	2.408.995,78	74.294.294,53	71.896.126,36	10.830,61

242407 Descuentos de Nomina: esta cuenta no tuvo movimiento durante el año 2018, se reclasificaron unos saldos por Nit que se venían arrastrando de años anteriores.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		84.481.710,00	84.481.710,00	
242407	LIBRANZAS		84.481.710,00	84.481.710,00	

2436 Retención en la fuente: Valor descontado a los empleados y /o contratistas del instituto por concepto de retención de honorarios, servicios, compras, empleados e impuesto a las ventas retenido a régimen común, retención de industria y comercio.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	43.654.817,46	116.100.380,00	98.405.906,00	25.960.343,46
243603	HONORARIOS	6.043.701,00	7.784.000,00	6.584.871,00	4.808.57,00
24360301	RETE HONORARIOS	5.764.000,00	6.750.000,00	5.370.000,00	4.384.000,00
24360302	RETE HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	279.701,00	1.034.000,00	1.178.871,00	424.572,00

243605	SERVICIOS	6.962.745,00	18.647.470,00	13.471.011,00	1.786.286,00
24360502	RETE SERVICIOS 6%	2.156.111,00	9.646.172,00	8.071.677,00	581.616,00
24360503	RETE SERVICIOS 4%	4.806.634,00	9.001.298,00	5.399.334,00	1.204.670,00
243606	ARRENDAMIENTOS	1.568,00			1.568,00
24360601	ARRENDAMIENTOS BNS INMUEBLES	1.568,00			1.568,00
243608	COMPRAS	9.511.608	24.085.192,00	17.472.636,00	2.899.052,00
24360801	RETENCION POR COMPRAS 3,5%	9.508.550,00	24.073.192,00	17.461.515,00	2.896.873,00
24360802	RETENCION COMBUSTIBLES 0.1%	3.058,00	12.000,00	11.121,00	2.179,00
243615	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	1.422.332,46	11.122.000,00	14.218.000,00	4.518.332,46
24361501	RETENCION EMPLEADOS ART. 383 ET	1.422.332,46	11.122.000,00	14.218.000,00	4.518.332,46
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	13.090.216,00	30.497.288,00	23.626.268,00	6.219.196,00
24362501	IVA RETENIDO POR VENTAS	10.299.378,00	23.707.693,00	18.136.776,00	4.728.461,00
24362502	IVA RETENIDO EN SERVICIOS	2.790.838,00	6.555.595,00	5.254.761,00	1.490.004,00
24362503	IVA RETENIDO POR OBRAS		234.000,00	234.731,00	731,00
243626	CONTRATOS DE OBRA	1.262.693,00	5.925.40,00	4.662.485,00	(252,00)
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.359.954,00	18.039.000,00	18.406.635,00	5.727.589,00
24362701	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.359.954,00	18.039.000,00	18.406.635,00	5.727.589,00



2490 Otras cuentas por pagar: En esta cuenta se causan las obligaciones por pagar en viáticos, gastos de viaje, seguros y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Ministerio de Educación.), Servicios públicos, Honorarios, Servicios y Arrendamiento operativo.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	846.000,00	212.617.641,00	214.382.195,00	2.610.554,00
249027	VIAATICOS Y GASTOS DE VIAJE		1.817.450,00	1.817.450,00	
249028	SEGUROS		1.160.000	1.160.000	
249050	APORTES AL ICBF,SENA,MTERIO DE EDUCACIÓN		22.735.466,00	22.735.466,00	
249051	SERVICIOS PÚBLICOS		25.064.064,00	27674.618,00	2.610.554,00
249054	HONORARIOS	846.000,00	158.578.061,00	157.732.061,00	
249055	SERVICIOS		2.240.920,00	2.240.920,00	
249058	ARENDAAMIENTO OPERATIVO		1.021.680,00	1.021.680,00	

NOTA 7

Beneficios A Empleados (25): Comprende el valor de los pasivos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones legales.



Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	97.748.366,00	978.716.251,00	946.655.548,00	65.687.663,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	97.748.366,00	978.716.251,00	946.655.548,00	65.687.663,00
251101	NÓMINA POR PAGAR	19.744.157,00	407.892.220,00	388.148.063	
251102	CESANTÍAS	29.385.967,00	169.435.775,00	167.606.748,00	27.556.940,00
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS		18.778.452,00	18.778.452,00	
251104	VACACIONES	23.798.997,00	43.322.072,00	31.345.216,00	11.822.141,00
251105	PRIMA DE VACACIONES		49.745.991,00	58.342.967,00	8.596.976,00
251106	PRIMA DE SERVICIOS	9.379.972,00	30.369.789,00	28.204.174,00	7.214.357,00
251107	PRIMA DE NAVIDAD		70.512.879,00	70.512.879,00	
251109	BONIFICACIONES	6.926.544,00	21.698.319,00	21.003.805,00	6.232.030,00
251110	OTRAS PRIMAS	8.512.729,00	10.513.659,00	6.266.149,00	4.265.219,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES		18.491.303,00	18.491.303,00	
251122	APORTES A FONDOS DE PENSIONES-EMPLEADOR		69.537.300,00	69.537.300,00	
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EMPLEADOR		50.355.200,00	50.355.200,00	
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		18.083.292,00	18.083.292,00	

NOTA 8

Otros Pasivos (29): Representa el valor de los anticipos recibidos sobre convenios y acuerdos por ejecutar, y anticipo de otros impuestos (Espectáculos Públicos), los cuales están pendientes de liquidar.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
29	OTROS PASIVOS		222.134.000,00	222.834.000,00	700.000,00
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		222.134.000,00	222.134.000,00	
2917	RETENCION Y ANTICIPO DE IMP.			700.000,00	700.000,00

NOTA 9

PATRIMONIO

Representa los grupos de bienes y derechos, deducidas de las obligaciones, esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o reportados a la entidad para su creación y desarrollo, compuesto por el capital fiscal, como aporte inicial del Municipio; los resultados acumulados de ejercicios anteriores (utilidades y perdidas), y el resultado del ejercicio del periodo contable 2018 .



Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
3	PATRIMONIO	1.084.604.288,51	457.708.418,15	879.391.269,33	1.506.287.139,69
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.084.604.288,51	457.708.418,15	879.391.269,33	1.506.287.139,69
3105	CAPITAL FISCAL	498.189.965,84			498.189.965,84
310506	CAPITAL FISCAL	498.189.965,84			498.189.965,84
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	881.929.539,82	457.708.418,15		424.221.121,67
310901	EXCEDENTE ACUMULADO	1.319.076.585,13	162.193.201,00		1.156.883.384,13
310902	DEFICIT ACUMULADOS	(437.147.045,31)	295.515.217,15		(732.662.262,46)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(295.515.217,15)		843.116.010,33	547.600.793,18
311001	UTILIDAD DEL EJERCICIO			547.600.793,18	547.600.793,18
311002	PERDIDA O DEFICIT	(295.515.217,15)		295.515.217,15	
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN			36.275.259,00	36.275.259,00
314506	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			36.275.259,00	36.275.259,00

NOTA 10

INGRESOS

Este rubro se encuentra representado por los ingresos obtenidos durante la vigencia de enero a diciembre de año 2018 en el desarrollo de su actividad, por ingresos propios de funcionamiento, transferencias de inversión y otros ingresos en pro del deporte, también se encuentran los ingresos obtenidos en el alquiler de canchas deportivas y el recaudo del espectáculos públicos.



Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	Crédito
4	INGRESOS	254.000.239,70	7.045.267.700,22	6.791.267.460,52

Espectáculos Públicos: 4105 se encuentra el recaudo obtenido por el impuesto de Espectáculos públicos del IMDER.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	Crédito
4105	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	12.485.000,00	53.895.250,00	41.410250,00
410515	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	12.485.000,00	53.895.250,00	41.410250,00

No Tributarios: 4110 En este rubro se encuentran los ingreso por Sanciones Disciplinarias, Rendimientos financieros y el Recaudo por alquiler de Canchas Deportivas para la práctica del deporte.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	Crédito
4110	NO TRIBUTARIOS		47.069.152,00	47.062.159,00
411004	SANCIONES		2.525.120,00	2.525.120,00
411090	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		44.544.032,00	44.544.032,00
41109001	OTROS ING. RENDIMIENTOS FROS.		13.032,00	13.032,00
41109002	CANCHA DEL MENEGUA		2.014.000,00	2.014.000,00
41109003	CANCHA DE LA ESPERANZA		4.450.000,00	4.450.000,00
41109004	CANCHA DEL SIETE DE AGOSTO		9.852.000,00	9.852.000,00
41109005	CANCHA DE LA ALBORADA		5.265.000,00	5.265.000,00
41109006	CANCHA DE LA ROCHELA		2.670.000,00	2.670.000,00
41109007	CANCHA DEL POPULAR		17.600.000,00	17.600.000,00
41109008	CANCHA DEL VILLABOLIVAR		2.680.000,00	2.680.000,00



Transferencias: 4428 Ingresos provenientes de la Administración Municipal para gastos de funcionamiento, Transferencia para Proyectos de Inversión y Libres Destinación.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	Crédito
44	TRANSFERENCIAS		5.985.614.37,00	5.985.614.337,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		5.985.614.37,00	5.985.614.337,00
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		4.947.440.704,00	4.947.440.704,00
44280201	I.C.L.D. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1.807.700.000,00	1.807.700.000,00
44280202	I.C.D.E. INGRESOS CTES DESTINAC. ESPECIFICA		2.054.512.088,00	2054.512.088,00
44280203	S.G.P. INGRESOS SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES		1.032.529.499,00	1.032.529.499,00
44280207	COFIANNCIACIÓN COLDEPORTES CONVENIO		52.699.117,00	52.699.117,00
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.038.173.633,00	1.038.173.633,00
44280301	APORTES DE FUNCIONAMIENTO		1.038.173.633,00	1.038.173.633,00

Otros Ingresos: 48 Intereses bancarios generados por las cuentas de funcionamiento del instituto.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	Crédito
48	OTROS INGRESOS	241.515.239,70	958.688.961,22	717.173.721.52
4802	FINANCIEROS		70.084,00	70.084,00
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		69.284,00	69.284,00
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		800,00	800,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	202.500.212,00	919.603.849,52	717.103.637,52
480826	RECUPERACIONES	202.500.212,00	919.603.849,52	717.103.637,52
4815	AJUSTE EJICICO.ANTERIOR	39.015.027,70	39.015.027,70	
481557	REINTEGRO VIGENCIA ANT. I.C.D.E.PART. CIGARRILLO	39.015.027,70	39.015.027,70	

NOTA 11

GASTOS

Representan las erogaciones con cargo a los conceptos de gastos administrativos, operativos, estimados, transferencias, gasto público social, entre otros.

Para el reconocimiento de los gastos se tiene en cuenta los principios de medición, devengo o causación, de tal forma que refleje sistemáticamente la situación de los hechos económicos en el período contable respectivo.

Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña el Instituto en correspondencia a los hechos económicos para determinar la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades del sector público.

La misión del Instituto es promover y fomentar el desarrollo de políticas dirigidas al deporte, la recreación, la educación física, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre, para todos los habitantes del Municipio de Villavicencio y así contribuir a la formación de mejores ciudadanos y enseñar los valores de la sana competencia, en la búsqueda de una mejor calidad de vida en cuerpo y mente. En el cumplimiento de estos objetivos se hace necesario la ejecución de recursos para el normal desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
5	GASTOS	7.180.519.809,94	936.853.142,60	6.243.666.667,34

Gastos de Administración Y Operación: Comprende el valor de los gastos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, convenios de trabajo o pactos colectivos en relación al sueldos, servicios y honorarios.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.832.706.120,30	656.398.205,00	2.176.307.915,30
5101	SUELDOS Y SALARIOS	926.186.898,00	56.398.807,00	869.788.091,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	498.230,00	498.230,00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	103.038.892,00	83.600,00	102.955.292,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	22.735.466,00		22.735.466,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	149.998.712,00	5.832.146,00	144.166.566,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	71.290.000,00	15.545.450,00	55.744.550,00
5111	GENERALES	1.558.957.922,30	578.538.202,00	980.419.720,30

5101-5102-5103-5104-5107-5108: Comprende el valor de los gastos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales,



convenios de trabajo o pactos colectivos en relación al sueldos, aportes de nómina, prestaciones sociales, gastos diversos de personal de funcionamiento como: honorarios, servicios, bienestar social y capacitaciones.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.832.706.120,30	656.398.205,00	6.243.666.667,34
5101	SUELDOS Y SALARIOS	926.186.898,00	56.398.807,00	869.788.091,00
510101	SUELDOS	908.084.729,00	56.398.807,00	851.685.922,00
510119	BONIFICACIONES	18.102.169,00		18.102.169,00
51011901	BONIFICACION POR RECREACION	18.102.169,00		18.102.169,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	498.230,00		498.230,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	103.038.892,00	83.600,00	102.955.292,00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	18.083.292,00		18.083.292,00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	34.226.300,00		34.226.300,00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	2.410.900,00	83.600,00	2.327.300,00
510307	APORTES A FONDOS DE PENSIONES	48.318.400,00		48.318.000,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	22.735.466,00		22.735.466,00
510401	APORTES AL ICBF	13.562.419,00		13.562.419,00
510402	APORTES AL SENA	9.173.047,00		9.173.047,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	149.998.712,00	5.832.146,00	144.166.566,00
510701	VACACIONES	23.603.781,00		23.603.781,00
510702	CESANTÍAS	37.835.868,00		37.835.868,00
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	4.479.604,00		4.479.604,00
510704	PRIMA DE VACACIONES	26.206.394,00		26.206.394,00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	31.624.333,00		31.624.333,00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	17.515.152,00	4.077.271,00	13.437.881,00
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2.467.431,00	1.754.875,00	712.556,00
510790	OTRAS PRIMAS	6.266.149,00		6.266.149,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	71.290.000,00	15.545.450,00	55.744.550,00
510802	HONORARIOS	35.044.900,00	222.450,00	34.822.450,00
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	36.245.100,00	15.323.000,00	20.922.100,00



Generales 5111 Refleja la causación de la caja menor en el rubro de materiales y suministros, mantenimientos y reparaciones, elementos de aseo y cafetería, servicio comunicación y transporte, adquisición de otros servicios. Resoluciones de Viáticos.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
5111	GENERALES	1.558.957.922,30	578.538.202,00	980.419.720,30
511109	GASTOS DE DESARROLLO	648.239.138,40		648.239.138,40
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.362.663,00	15.597.608,00	19.765.055,00
511115	MANTENIMIENTO	13.086.165,90		13.086.165,90
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	25.220.998,00	3.943.184,00	21.277.814,00
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.817.450,00		1.817.450,00
511136	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	109.561.185,00		109.561.185,00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.908.000,00		1.908.000,00
511178	COMISIONES HONORARIOS	150.200.000,00		150.200.000,00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	573.562.322,00	558.997.410,00	14.564.912,00

De Operación 5211 Adquisición de pólizas todo riesgo y de manejo del Instituto.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
52	DE VENTAS	4.257.220,80		4.257.220,80
5211	GENERALES	4.257.220,80		4.257.220,80
521123	SEGUROS GENERALES	4.257.220,80		4.257.220,80

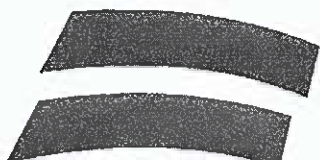


Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones 5360-5366

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	302.097.044,12	6.901.579,10	295.195.465.02
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	302.097.044,12	6.901.579,10	295.195.465.02
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	139.219.875.02	6.901.579.10	294.695.465.02
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	86.849.777,30	482.825,00	86.366.952,30
536008	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	75.527.391.8	5.666.666,65	69.860.725,15
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	500.000,00		500.000,00
536605	LICENCIAS	500.000,00		500.000,00

Gasto Público Social: 5505 Representa la causación de los proyectos de inversión proveniente de la administración Municipal para la realización de los diferentes programas del Instituto (infraestructura propia del sector, Dotación y Educación Física)

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.856.032.326,28	273.553.358,50	3.582.478.967,78
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.856.032.326,28	273.553.358,50	3.582.478.967,78
550506	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.856.032.326,28	273.553.358,50	3.582.478.967,78



Otros Gastos: 5804 Representa la causación de la pérdida por baja en activos, devoluciones a la administración central.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
58	OTROS GASTOS	185.427.098,44		185.427.098,44
5804	FINANCIEROS	337.877,00		337.877,00
5890	GASTOS DIVERSOS	7.961.297,95		7.961.297,95
589019	PERDIDA EN BAJA DE CUENTAS	1.786.851,95		1.786.851,95
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.174.446,00		6.174.446,00
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	177.127.923,49		177.127.923,49

NOTA 12

Cuentas de Orden: 8 y 9, Estas cuentas fueron canceladas debido a que los saldos que mostraban se venían arrastrando desde el 2007, razón por la cual estos saldos no son reales. En comité se decide hacer nota contable y cancelar estos saldos para hacer más reales los Estados Financieros

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2018
		Débito	Crédito	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	196.816.104,00	196.816.104,00	0
83	PRESUPUESTO DE GASTOS		196.816.104,00	0
8315	ACT.TOTAL DEPRECIADOS		196.816.104,00	0
831510	PTOPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		71.000.692,00	0

831590	ACT.TOTAL DEPRECIADOS		125.815.412,00	0
89	DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)	196.816.104,00		0
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	196.816.104,00		0
891506	ACT.TOTAL DEPRECIADOS O AGOTADOS	196.816.104,00		0
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4.698.000,00	4.698.000,00	0
93	AREEDORAS DE CONTROL	4.698.000,00		0
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	4.698.000,00		0
939090	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	4.698.000,00		0
99	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB)		4.698.000,00	0
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA		4.698.000,00	0
991590	OTRAS CTAS ACREEDORAS DE CONT		4.698.000,00	0



MYRIAM LUCÍA FRANCO RUIZ
Contador Público T.P. 72.932-T



CO241610

